

Consultas Realizadas

Licitación 485902 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS

Consulta 1 - Item 1 - Fotocopiadora monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de "Panel: Pantalla táctil a color de 4,8" o superior" a "Pantalla táctil a color de 4,3" o superior". Una pantalla táctil a color de 4,3" proporciona una interfaz adecuada para la configuración, administración y operación de las funciones del equipo, permitiendo una navegación clara y eficiente. La diferencia de tamaño solicitada no afecta el funcionamiento ni la productividad en el uso habitual, manteniendo una experiencia de usuario adecuada para las tareas de impresión, copia y escaneo en entornos de oficina.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
Se aclara que la pantalla o panel de visualización es una característica de suma importancia en la utilización del equipo por parte de los usuarios, lo que aporta comodidad y facilidad en el uso, además existen en el mercado equipos con pantallas incluso superiores a lo solicitado en las diferentes marcas. Este requerimiento no es una limitante ya que más de una marca cumple con lo solicitado. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Item 1 - Fotocopiadora monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2026
Se solicita eliminar el requerimiento de "Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos". El tiempo de calentamiento es una característica que puede variar según la arquitectura y los mecanismos de ahorro energético implementados en cada equipo, sin que ello represente una diferencia significativa en el desempeño operativo cotidiano. La eliminación de este requisito permite considerar equipos que mantienen una operación eficiente y adecuada para las tareas habituales de impresión, garantizando la funcionalidad requerida sin restringir innecesariamente las alternativas tecnológicas disponibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
El tiempo de calentamiento es una característica de importancia operativa, ya que contribuye a la eficiencia y agilidad de los procesos diarios, reduciendo los tiempos de espera para la utilización del equipo. Por lo cual, el requerimiento responde a una necesidad funcional de la institución. Así mismo, dicho requisito no representa una limitante, considerando que existen diversas marcas en el mercado que cumplen con la especificación solicitada. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Item 1 - Fotocopiadora monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de "Tóner inicial: Se deberá incluir 1 (un) tóner inicial con el equipo con rendimiento de 19.500 páginas o superior", permitiendo que dicho rendimiento pueda alcanzarse mediante la provisión de uno o más tóneres adicionales entregados junto con el equipo. El volumen total de impresión disponible al momento de la entrega es el factor relevante para garantizar la continuidad operativa y el uso previsto del equipo. Permitir que el rendimiento requerido se alcance mediante la combinación del tóner inicial y tóneres adicionales mantiene la capacidad de impresión solicitada, sin afectar el funcionamiento, la eficiencia operativa ni la disponibilidad de consumibles necesarios para las tareas habituales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
Se busca mantener los equipos operativos el mayor tiempo posible, disminuyendo en lo posible la cantidad de reposiciones, por lo que se requiere el rendimiento mínimo establecido, considerando además que existen varias marcas en el mercado que poseen toners incluso de rendimientos superiores a lo requerido y que cumplen con lo requerido. Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 4 - Bandejas estándares de entrada

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2026
Solicitamos a la Convocante reconsiderar el requerimiento de una bandeja estándar de entrada de 550 hojas como mínimo. Al respecto, cabe mencionar que los equipos con bandejas de 500 hojas representan una configuración ampliamente utilizada en el mercado y permiten almacenar una resma completa de papel, garantizando una operatividad equivalente para las tareas de impresión habituales. Considerando que la diferencia de 50 hojas representa menos del 10% de la capacidad requerida y no genera una ventaja funcional significativa durante la operación del equipo, solicitamos que se acepten equipos con bandeja estándar de 500 hojas, manteniéndose inalterables las demás especificaciones técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
El requerimiento referente a la capacidad de la bandeja de entrada fue definido considerando la estimación de uso de los equipos, los cuales serán utilizados por múltiples usuarios y estarán sometidos a una carga importante de trabajo e impresiones. En este sentido, una bandeja con capacidad mínima de 550 hojas o superior permite mejorar la productividad y el tiempo operativo y reducir tareas manuales repetitivas, como la reposición frecuente de papel, a mayor capacidad de bandeja, menor cantidad de reposiciones, considerando además que existen varias marcas en el mercado que poseen bandejas de 550 hojas e incluso de 600 hojas y que cumplen con lo requerido. Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 5 - Tiempo de salida de la primera copia o impresión

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2026
Solicitamos a la Convocante reconsiderar el requerimiento de tiempo de salida de la primera copia o impresión de 6,2 segundos o menos. Al respecto, cabe señalar que este parámetro puede variar mínimamente entre fabricantes debido a diferencias en los métodos de medición, procesamiento interno de datos y arquitectura del equipo, sin que ello represente una diferencia apreciable en la experiencia de uso o en la productividad de los usuarios. Considerando que una diferencia de 0,8 segundos respecto al valor solicitado no genera un impacto operativo significativo en las tareas habituales de impresión y copiado, solicitamos que se acepten equipos con tiempo de salida de la primera copia o impresión de hasta 7 segundos, manteniéndose plenamente la funcionalidad y desempeño requeridos para el presente proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
El requerimiento referente al tiempo de primera impresión/copia fue establecido de modo a poder cubrir las necesidades actuales de la institución, el mismo representa también una característica de importancia operativa, ya que reduce los tiempos empleados en las tareas de impresión y copiado de los usuarios. Así también se aclara que existe más de una marca en el mercado que poseen equipos con incluso mejores tiempos de lo requerido y que cumplen con dicha característica. Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 6 - Tiempo de calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2026
Solicitamos a la Convocante reconsiderar el requerimiento de tiempo de calentamiento de 20 segundos o menos. Al respecto, cabe señalar que el tiempo de calentamiento depende de la tecnología de impresión y de los mecanismos de ahorro de energía implementados por cada fabricante, existiendo equipos con tiempos ligeramente superiores que ofrecen prestaciones equivalentes en cuanto a rendimiento, productividad y calidad de impresión. Considerando que una diferencia de 5 segundos en el proceso de inicialización no genera un impacto significativo en la operación diaria del equipo ni en la atención de los trabajos de impresión, solicitamos que se acepten equipos con tiempo de calentamiento de hasta 25 segundos, manteniéndose inalterables las demás especificaciones técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
El tiempo de calentamiento es una característica de importancia operativa, ya que contribuye a la eficiencia y agilidad de los procesos diarios, reduciendo los tiempos de espera para la utilización del equipo. Por lo cual, el requerimiento responde a una necesidad funcional de la institución. Así mismo, dicho requisito no representa una limitante, considerando que existen diversas marcas en el mercado que cumplen con la especificación solicitada. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Formatos de Archivo estándares generados en la función de escaneo/envío

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2026
Solicitamos a la Convocante reconsiderar el requerimiento de generación de archivos PDF con OCR como funcionalidad estándar de la función de escaneo y envío. Al respecto, cabe mencionar que la tecnología de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) es ofrecida por numerosos fabricantes como una funcionalidad adicional o licenciable, dependiendo de la configuración del equipo y de las necesidades específicas de cada institución. Considerando que los formatos TIFF, JPEG y PDF con compresión permiten cumplir adecuadamente con las tareas habituales de digitalización y gestión documental, solicitamos que la funcionalidad PDF con OCR sea aceptada como característica opcional, sin carácter obligatorio, permitiendo así una mayor participación de oferentes sin afectar el objetivo funcional del proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2026
Las especificaciones técnicas fueron establecidas en base a la necesidad y a la disponibilidad de las tecnologías en el mercado actual, el soporte o capacidad de OCR es de importancia, ya que con esta tecnología es posible el escaneo de documentos y que desde el archivo digital generado se pueda obtener información fácilmente para una mejor gestión documental, además la característica solicitada está presente en más de una marca en la actualidad. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		